ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 001- 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER.

Se procede a revisar y aprobar pólizas de garantías solicitadas:

GARANTIAS:

Para garantizar las obligaciones derivadas del contrato, el contratista deberá suscribir las garantías descritas a continuación y que se encuentran sustentadas en el Decreto 1082 de 2015, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de aceptación, y requerirá ser aprobadas por la entidad.

- ✓ **Cumplimiento:** Por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más.
- ✓ **Calidad de los bienes suministrados:** Por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más.

Compañía Aseguradora	No. De póliza y Fecha de Expedición	Amparos	Verificación
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	465-47-994000016242 Se expide el 26/03/2026	Cumplimiento y Calidad de los bienes suministrados	VALIDA

Igualmente se verifica:

- Que la póliza tiene como asegurado y beneficiado al Concejo Municipal de Floridablanca, y como tomador al contratista debidamente identificados.
- Que corresponde al objeto del contrato.
- Que se encuentra firmada por el tomador

Se aprueba la póliza antes relacionada por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Concejo Municipal de Floridablanca, dentro del proceso de MÍNIMA CUANTÍA MC- 001- 2026.

En constancia de lo anterior, se firma a los 27 días del mes de marzo de 2026

CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR
Presidenta Concejo Municipal de Floridablanca

Proyectó: Sandra Milena Caro Bustos
CPS – Concejo Municipal de Floridablanca